



Señores
Piqueras
Lobejano D. A.
Lopez Gomer.

Consistoriales hoy veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, con objeto de celebrar la presente Sesion, se reunieron los Señores del Excmo Ayuntamiento Conste que siguen:
D. Juan Piqueras, y D. Andres Lobejano, primero y septimo Teniente Alcalde y el regidor Sr Lopez Gomer.

Se leen y aprueban los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad.

El Ayuntamiento vio y aprobó los siguientes acuerdos de la Junta de Sanidad.

Se da cuenta por un individuo de esta Junta de que ayer noche en el templo de la Merced, se promovió un conflicto a consecuencia de las exortaciones hechas por un sacerdote, diciendo que el cólera morbo asiático lo tentamos á las puertas de la Ciudad; y como quiera que esta noticia afortunadamente no es cierta, y creyendo esta Junta que con ese género de exortaciones se aplican los airesinos del publico y lo predisponen á contraer enfermedades, y estando mandado que en la situacion por que estamos atravesando, lo conveniente es levantar los animos, para que el apocamiento no traiga perjuicios en la salud; acuerda esta Junta pasarse una comunicacion al Vicario Capitulár con el objeto de que tome las determinaciones que estén á su alcance para evitar lo anteriormente expuesto.

Se da cuenta del parte sanitario de la Península que dice así: Provincia de Murcia